

Cuerpo de Redacción:
Lic. don Manuel Coto F.
Prof. don Justo A. Facio
Don Joaquín Vargas Coto
Don Ricardo Castro B.

LA NOTICIA REPUBLICANA

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO REPUBLICANO

Director: LIC. ROMULO TOVAZ

DIRECCION
142
ADMINISTRACION
Apartado No. 783

AÑO II Número suelto ₡ 0.10

San José, Costa Rica Sábado 24 de Noviembre, 1923

Suscripción mensual ₡ 2.00

No. 366

Una de tantas difamaciones del "Diario del Comercio"

Muy rara vez leo el "Diario del Comercio". Solamente cuando algún amigo me llama la atención hacia algún cargo contra mí, que por su especial virulencia y modo de presentación haya necesidad de contestarlo. Esa condición parece existir en el siguiente ataque: "PERMANENTE. Al candidato del mal llamado Partido Republicano se le ha hecho repetidas veces el cargo de haber dado una opinión contraria a su propia ley sobre petróleo, mediante un fuerte estipendio pagado por una compañía extranjera. No obstante que ese cargo afecta su honor, don Ricardo Jiménez ha guardado y sigue guardando un silencio sepulcral sobre el asunto."

El tapé del "Diario del Comercio" para estampar cosas falsas y maliciosas rebasa toda medida. No ahora sino desde noviembre de 1920 expliqué detenidamente los hechos relativos a mi pretendida contradicción; y lo hice en la prensa y en la carta publicada en un folleto y que dirigí al señor don Rodolfo Dolge. En aquel folleto se encuentra el siguiente pasaje: "Me informan de que el actual Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, como una de las razones que da para defender dicha ley, contra el cargo de inconstitucionalidad, aduce la sanción que yo la di como Presidente de la República. El señor Secretario de Estado sabe que mi firma al pie de aquella ley no significa que yo estuviera de acuerdo en desconocer el derecho de los propietarios del suelo, que tuviera la calidad de dueños al tiempo en que se pasó la ley; y lo sabe porque yo he explicado por la prensa las razones que tuve para no vetarla; y por lo mismo, hace mal en usar mi nombre para defender su mala tesis. La ley, tal como salió del Congreso, tenía a mi juicio, una parte buena, en cuanto ponía en manos del Estado el petróleo de los terrenos baldíos; y una parte mala, en cuanto dañaba o amenazaba los derechos de los propietarios del suelo, beneficiados por la ley de 1868. Si la vetaba, se perdían las ventajas de su parte buena, que urgía aprovechar; y si no la vetaba, el daño para los dichos propietarios no era mucho, pues podían llevar su caso ante los tribunales. Opté por el menor mal y sancioné la ley. No pudo haber cambiado de opinión de mi parte en tan pocos días. No presencié las discusiones del Congreso; no supe qué razones se expusieron allí, pues ni entonces ni después se han publicado; y en esas circunstancias es irracional pensar que cambié, de la noche a la mañana, de parecer. He leído que Mr. Wilson sancionó la ley Jones, sobre marina mercante, no obstante que tenía por inconstitucionales ciertas prohibiciones de la ley, sobre denuncia de tratados. Por razones de conveniencia pública autorizó la ley, a fin de que no se frustraran las disposiciones más importantes de ella y a reserva de dejar sin efecto las que eran objecionables, desde el punto de vista constitucional. Una cosa acaecida hice yo en 1918."

Mis detractores, para darle agriencia de vida al unícuo que levantan contra mí, hacen lo que el "Diario del Comercio", y dicen que la ley de 1918 fué mi "propia ley, sobre el petróleo". Eso es falso. Esa fué ley del Congreso y no mía. El hecho de que yo le pusiera el EJECUTESE no significa que fuera hija mía o que representara mis ideas sobre su legalidad, en cuanto podía herir derechos adquiridos. El proyecto que yo envié al Congreso decía que los derechos concedidos a S. Pearson and Son, Limited, de Londres, eran los enumerados en el principio del artículo IX del contrato, el cual está concebido en estos términos: "El contratista tendrá derecho a que se le concedan las fuentes y depósitos en

terrenos del Estado, o en los que éste se haya reservado o reserve la propiedad de tales fuentes y depósitos al hacer adjudicaciones de baldíos, siempre que el contratista los denuncie durante el término de este contrato." No le daba yo derechos a los concesionarios sobre el subsuelo privado porque, según mi parecer, el petróleo que allí hubiera era propiedad de los dueños del suelo. Esa idea se reprodujo en el artículo 20. del proyecto, referente a terrenos no comprendidos en la concesión otorgada a S. Pearson and Son. En el final de dicho artículo 20. se puso: "En toda adjudicación de tierras en los baldíos nacionales se hará constar la limitación del derecho de propiedad expresada." Esa limitación era la de que, para explotar sustancias hidrocarbonadas, se necesitaba concesión del Estado. De ese final del artículo 20. se desprenden dos proposiciones: primera, la de que quitarle al dueño del suelo el petróleo del subsuelo, constituye una limitación de la propiedad; y segunda, la de que para reservarse el Estado tal petróleo había de ser preciso que la reserva se hiciera constar en la resolución legal de la adjudicación del baldío enajenado por el Estado. Si yo hubiera pensado que, conforme a las leyes vigentes en 1918 todo petróleo existente dentro de los límites de la República era del Estado y nunca de los dueños del suelo, habría sido cosa estúpida la inserción, en el proyecto, de la frase: "En toda adjudicación de tierras en los baldíos nacionales, se hará constar la limitación del derecho de propiedad expresada." Yo podré escribir cosas equivocadas, pero no disparatadas. Mi ley no tocaba en absoluto las tierras particulares. La Comisión de Hacienda que conoció del proyecto así lo entendió y lo dijo. Sus palabras fueron estas: "La República no compromete ningún derecho minero adquirido, si lo hubiere, ni se entromete en NINGUNA PROPIEDAD PARTICULAR, pues se trata sólo del SUBSUELO DE TIERRAS BALDÍAS."

Así como todos creemos en la ley de la gravitación universal, así también creo, y siempre he creído, que nuestras leyes conceden a los dueños del suelo el petróleo del subsuelo, en todos los casos en que los títulos datan de una fecha anterior a 1918. En otra ocasión he explicado por qué, no obstante mis convicciones, me abstuve de vetar la ley de noviembre de 1918, que desconoció los derechos de aquellos propietarios; y en esta ocasión repetiré mis razones, ya que se me obliga a machacar sobre el mismo punto. El EJECUTESE que le pone el Presidente a una ley no implica que el Presidente esté, en todo y por todo, de acuerdo con la ley. Es claro que si ella le parece inaceptable porque hiere disposiciones constitucionales sin que luego haya medios legales de impedir sus dañosas y graves consecuencias, o si la medida del Congreso le parece en extremo perjudicial a los intereses públicos, con todo y no ser inconstitucional, su deber es hacer uso del derecho de veto. Pero si no se dan esas condiciones, o si la inconstitucionalidad o la inconveniencia es dudosa, será asunto de conveniencia, de oportunidad o de discreción para el Presidente el ponerle o negarle su firma a la ley que le remita el Congreso; y no porque se la ponga ha de inferirse que la ley sea el trasunto de las ideas o los deseos del Presidente. A veces un diputado vota una ley y, sin embargo, no aprueba alguna de sus disposiciones. Cosa semejante le pasa también al Presidente de la República. El vetar una ley significa que el juicio de un hombre se sobrepone a la voluntad del Congreso. Eso es muy grave, y tienen que ser muy poderosas las razones que justifiquen el ejercicio de la Es-

cultad de vetar. El Presidente, por regla general, debe dejar, en favor del Congreso, el beneficio de la duda cuando haya de juzgarse de los méritos o legalidad de una nueva ley. Mientras se está discutiendo el contrato con S. Pearson and Son, fueron los denuncios de depósitos de petróleo en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo. El señor Roberto Anderson, en un memorial que dirigí al Presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso, llamó la atención sobre ese hecho en las siguientes palabras: "En el supuesto de que Costa Rica desprecie la presente oportunidad, ¿cuál será el resultado? Este es enteramente claro para toda persona que conozca la historia de regiones de aceite que ofrecen esperanza. El país será cubierto de denuncios, como se está haciendo ya rápidamente en este momento por personas que desean obtener dinero de Pearson, y que están tratando de causar demoras en el Congreso, a fin de ganar tiempo para denunciar extensamente primero que nosotros." Esos denuncios son muchos; no balen legalmente un centavo; pero perjudican en gran manera a la nación porque son intereses creados de muy fácil aniquilamiento. Había, pues, urgencia en poner cuanto antes una compuerta a los denuncios. Si hubiera habido veto, al cerrarse el incidente, no habría quedado baldío de la nación sin su respectivo denuncia petrolero; mientras que pasando la ley se ponía punto final a los denuncios y quedaban defendidos, para lo futuro, los derechos del Estado. Vetándola, sucedía todo lo contrario. Es verdad que la ley tal vez podía herir derechos adquiridos, pero los perjudicados, yendo a los tribunales de justicia, podían obtener amparo de su derecho, pues el EJECUTESE puesto por mí sólo valía a condición de ser constitucional la acción del Congreso. De manera que, de un lado, el vetar causaba perjuicios irreparables al Estado; y, de otro lado, el no vetar, o producía perjuicios que eran reparables, o tal vez no los producía, si los tribunales aprobaban la acción del Congreso. Por esas razones, la reflexión me llevó a sancionar la ley, no obstante que se apartaba de mi proyecto y que, en el punto relacionado, era contraria a mi modo de pensar. Dados estos antecedentes a nadie debe extrañar que cuando la Standard Oil Co., de California, me pidiera mi opinión la diera de conformidad con la que había sostenido cuando firmé el contrato con S. Pearson and Son. La di con tanto más gusto cuanto que el contrato que proponía la Standard Oil Co. y que no se aprobó, — cuando los demás se han aprobado, — era el único que merecía aprobación, porque no contenía ni concesión de tierras ni privilegios ni monopolio alguno. Además, su negociación era perfectamente limpia y honorable. Si hubiera sido aprobado, a estas horas sabríamos si hay petróleo o no en Costa Rica. Se me pagó la consulta porque ni la Standard Oil Co. necesita que se le sirva de balde ni yo soy defensor de oficina de compañías ricas. Para pasar la vida, los que no heredan o no se sacan la lotería, o roban o trabajan. Hago lo último. Cobro por expresar mis opiniones profesionales, pero sabido es que no las vendo. Paso congojas de dinero, pero no las paso por dinero mal habido. Item más, cuando dí mi parecer a Mr. Dolge no tenía otra representación que la de mi persona. Ninguna función pública ocupaba. A nadie comprometía con darlo. Dí razones, no las impuse a nadie. Si son malas, refutarlas. Digo como Jesús dijo ante el sumo Sacerdote: "Si he hablado mal, da testimonio del mal; mas si bien, ¿por qué me bates?"

RICARDO JIMENEZ.

NOTAS DE ACTUALIDAD

Ha extrañado profundamente que dejarlo viendo p' el ciprés. Nos di- en el acuerdo oficial en que se da el time check al héroe Jefe Político de Siquirres don Chale Chamberlain, estratega de primera fuerza en cuanto a elecciones libérrimas se refiere, el señor Presidente no agregará aquello de "y se dan las gracias por sus servicios".

Que ingratitud; y lo peor es que eso se suprimió de acuerdo con Raúl y Ulises, según dicen.

Hablamos con José Manuel Peralta después de que sus "celes" compañeros los agrícolas de Alajuela lo dejaron en el cuarto lugar de la papeleta, que es lo mismo que

yo; yo, como don Cleto, estoy también retirado.

Andan diciendo las gentes que en 1914, cuando la tepa en la bolca, don Rafael se había mandado a hacer una levita presidencial y cuatro uniformes de edecanes que ha conservado como un recuerdo y con bolitas de neftalina. Y que ahora envió en obsequio a don Alberto todo este trousseau presidencial. Lo sentimos por la levita y por los uniformes; les ha caído una nueva condonatoria de prisión perpetua.

Por primera vez en la presente contienda electoral desfilarán el sábado las "huestes del echadismo".

Dicen que entre los doscientos de Alajuela y los ciento treinta de la peonada de Julio Sánchez de Heredia, se guardará una distancia de doscientas varas; se ha averiguado que esos claros son los lugares que les corresponden en el desfile a los quinientos fantasmas de Talamanca.

De acuerdo con Raúl y Ulises, los trescientos "ciudadanos" que en Colorado aclaman delirantemente a don Alberto Echandi no asie-

tirán al desfile. Pobrecitos, como van a venir si están en los cortes de madera, allá tan lejos. Salvo q' Chamberlain se decida a traerlos por su propia cuenta.

Dicen que después de la designación de Juan Guido para diputado echandista por Puntarenas, don Alberto, el que no quiere ganar ni con plata, ni con guaro, ni con fantasma, le puso un telegrama de calurosa felicitación. Juan Guido se rascó la cabeza y dijo:

"Si me siguen tomando el pelo, me vuelco". Son bromas, porque Guido no es de los que se vuelcan, me contestó sencillamente.

Don Pablo Badilla

Anciano muy querido que lleva, por sus méritos y vida ejemplar el título honorable de Patriarca,

Cebenta años de sacrificios de continuo trabajar, y de contacto con la humanidad doliente, y sin embargo su nombre es limpio, y de los pocos que se han salvado del naufragio político. Es pobre y de ello se llena de orgullo, pero con razón, pues es rico en virtudes, horencia que tiene en gran estima para dejarla a sus hijos. Al principio de esta campaña política, me acerqué y preguntándole, qué pensaba me descubrió con todo respeto.

Así como en lo espiritual no hay fuerza que me haga salir del catolicismo, en lo político nadie me sacará del Partido Republicano. Y las palabras de este anciano son melindadas en el yunque de la sinceridad. Por eso cuando dos de sus hijos que no están en el hogar le escriben preguntándole su color político, les contestó simplemente este gran evangelio: Soy Republicano Jimenista. Y los hijos habrán pensado en el gran carácter de su venerable padre, ante quien yo tamba me descubro con todo respeto.

Victor García B.

Observaciones y llamamientos a los vecinos de Moravia

MORAVIANOS:

Perdonas que, confiado en vuestra benevolencia, venga a haceros una observación.

Hijo de este pueblo y amante como el que más del progreso y bienestar de la localidad, no puedo permanecer indiferente en los actuales momentos por más decepciones que haya tenido. Dos puntos quiero traer a vuestra consideración. El primero es la obligación que todo buen costarricense tiene de dar su voto para la elección de Presidente de la República.

En la actual campaña política, ¿cuál de los tres candidatos conviene más a los destinos de la nación? ¿En cuál podemos tener más confianza de que haga un buen gobierno? Indudablemente tiene que ser aquel que mayores méritos haya obtenido como hombre público, pues es sabido que los "programas" y promesas de la mayoría de candidatos, no son más que "cantos de sirena", mientras pasa la elección y después "si te vi no me acuerdo".

Conocidos ya los méritos del señor Jiménez como gobernante, y siendo de los pocos hombres cuyo nombre ha traspasado las fronteras de la patria por su gran prestigio, todo costarricense consciente debe dar el voto por él.

El otro punto y el que debe interesar a todo buen moraviano, es la elección de la municipalidad; de ella depende el adelanto de la comunidad y siendo este cantón de los más pobres de la República, deben ser administrados sus fondos con demasiada prudencia. El Municipio venidero está llamado a vencer grandes dificultades económicas, pues los actuales regidores han sido demasiado pródigos. Yo fui nombrado miembro de esta Municipalidad y estoy por eso obligado a hacer una aclaración.

El señor Jefe Político actual que fue el que hizo este nombramiento, me dijo en octubre de 1921, que mi nombre debía figurar en la papeleta para municipales. Yo le dije que no, exponiéndole las razones por las cuales no me convenía; pero él insistió haciéndome mil promesas y otras tantas reflexiones, por lo cual accedí. Pasada la elección pude convencerme de que lo que el referido señor quería era "mi nombre en la papeleta pero no mi persona en el Municipio. A instalarse la Municipalidad ya tenía arreglado su plan para derroarme, pues dejándonos de modes

tas, yo no dejaba de ver el lugar que me correspondía. Viene luego la primera sesión; moción del regidor Retana para que se pongan veinte colones de subvención al señor Jefe Político. Me pareció muy exagerada y llamé la atención a mis compañeros; pero como el asunto lo tenían arreglado ya, tenía que pasar a pesar de mi protesta. Luego la segunda sesión: aprobación del acta anterior; de nuevo llamé la atención sobre el asunto ya referido; pero entonces fue el mismo Jefe Político quien tomó la defensa de su causa, diciéndome entre otras cosas que 20 colones, se los "bebía él en ron" en el mes.

Se alteró en extremo que tuve necesidad de llamar la atención al que hacía de Presidente, el cual interrogando a su compañero, hizo pasar ya aprobada la referida moción. Yo pedí se consignara de nuevo mi protesta. Ahora digo yo, en qué aprovecha al pueblo, que el señor Jefe Político haya gastado en ron veinte colones mensuales, o sean cuatrocientos ochenta en dos años, y en cambio los caseríos Bajo de Varela y el de Varela y el de Guayabal careciendo de buena agua por el delito de querer pertenecer a este cantón. Si bien es cierto que Guayabal tiene ya cañería pero eso más por esfuerzo propio que por ayuda del municipio. Viene también la "bandita" calle nueva, que desde su principio fue "torcida", pues por intereses "personales" salió tras la iglesia y no al frente como convenía. ¿Sabe el pueblo cuánto cuesta ya esta calle? ¿Cuánto cuestan diez carretadas de piedra que para principiar el trabajo hicieron venir con profanación del día domingo y tantos otros derroches de que algún día se sabrá? Hay algo más importante todavía, y es ese legado precioso del inolvidable padre Umaña, la Escuela de Beneficencia, que dio a este pueblo tantos hombres de valer. ¿Sabe acaso el pueblo el estado actual de esos fondos o las condiciones en que están? Cosas son estas que tiene que averiguar el Municipio venidero, y es por eso que el pueblo debe pensar mucho en las personas que nombre en la Municipalidad, que por alguna razón haya dado a conocer su carácter y buen criterio, prescindiendo de rencores personales y de rencillas de partidismo.

Moravia, 24 de Nov. de 1923.

ROQUE RODRIGUEZ

Los trinfos del Partido Republicano en Desamparados

VISITA DE DON ARTURO VOLLO

Cuando los republicanos generosos y nobles siempre, me dan el encargo de escribirles alguna crónica de sus fiestas, siento vacilación. Y siento vacilación porque temo, que mi pobre pluma no narre, porque es incapaz de narrar tanta belleza, los entusiasmos y los éxitos verdaderos alcanzados en todas las magnas asambleas cívicas realizadas. La verificada el domingo, creo que no hay palabras con que describirla. Sin temor a equivocarme, puedo afirmar que, al señor don Arturo Vollo, digno Presidente del Congreso Constitucional, se le hizo un recibimiento que muy bien corresponderá a su alta jerarquía. Un buen cuerpo de caballería, en número de 50 jinetes, fue a traerlo a San José. El señor Vollo venía en auto, acompañado de los señores don Joaquín García Monge, don Sergio Carballó, don Felipe J. Alvarado y don Amado Naranjo. Allí mismo en San José recibimos la noticia de que el cura ya había despedido la gente de la misa, esto es, que la Santa Misa, que todos los domingos sale a las 10 horas, ese día salió a las 8.30 horas con el premeditado propósito de que los republicanos, fastidiados de espera, se marcharan a sus casas, y nuestra selecta y distinguida comisión encontrara al pueblo desierto. ¡Vana ilusión! Ignoran acaso estos verdes atrabillarios que los republicanos son soldados bien disciplinados! Ni uno se fue; ellos conocen las artimañas del enemigo y esperaron una hora, y habrían esperado más, porque tienen cariño por su prestigioso jefe, y así con el entusiasmo del domingo, irán todos, como un solo hombre, a votar por el Lic. Jiménez al rayar el alba del próximo dos de diciembre. La comitiva entró triunfalmente en el pueblo, en medio de los vítores entusiastas de la inmensa muchedumbre. Ocupó la tribuna don Marcial Solano, y con frase elegante, presentó a los distinguidos intelectuales. Le siguió don Sergio Carballó y luego don Joaquín García Monge. Cuando habla don Joaquín, no nos parece el hermano, lo creemos el padre cari-

ñoso que viene, familiarmente, a conversar con sus hijos. Don Joaquín es el orgullo legítimo, no de Desamparados sino de Costa Rica. Así lo reconoció don Arturo Vollo y no creemos, cómo haya ehandisias, malos hijos de esta tierra que vayan al Templo de la Música a aplaudir a Ramón Zelaya, este don nadie que desde su inmundada boca, salen palabras soeces, diatriba infamante, calumnia vil, contra el más distinguido de los desamparadenses. Esos hijos de esta tierra, que vayan al templo de música a aplaudir a Ramón Zelaya, este don nadie que de su inmundada boca, salen palabras soeces, diatriba infamante, calumnia vil, contra el más distinguido de los compañeros. Esos hijos de esta tierra hermanas nuestros están contribuyendo, con su presencia en el Templo de Música, escuchando y aplaudiendo aquella oratoria mezquina y asquerosa, a clavar el puñal en el pecho del pueblo desamparadense, porque heír a García es herir el alma de todo Desamparados.

Perdon por este paréntesis y sigamos nuestra crónica. Terminado en medio de una estruendosa ovación, el discurso de don Joaquín, subió a la tribuna azul el distinguido costarricense don Arturo Vollo. Su sola presencia fue motivo de aplausos prolongados y hurras estrépitos. ¡Delirio para todos! Indiscutible entusiasmo; un orador que sugestionara las masas con su presencia de grande hombre, dulce y generoso, con su carácter enérgico y valiente. A cada instante era interrumpido por los aplausos. Realmente cada palabra suya llega al fondo de las conciencias y nadie puede prescindir de aplaudirlo siempre. Quisiéramos tener una memoria privilegiada para reconstruir esa joya oratoria que pronunció aquí. Sólo diremos que definió la egregia figura de nuestro candidato, con palabras nunca oídas por nosotros. Definió su actitud en esta campaña. Nos dijo porqué era republicano y porqué no siguió la bandera roja.

Definió con sabiduría las tendencias de su grupo oligárquico que se llama argolla. En lo más álgido de su discurso, el Cura levantó tres bombetas. Aquello llenó de coraje al orador, creó la sofura, dijo que con petardos va impedir que mi voz llegue a la conciencia de los ciudadanos, y fustigó de manera implacable a este sacerdote que desciende desde su alto pedestal para confundirse con los humanos en esas andanzas de la política. Dijo también que los ciudadanos debían tener el valor moral suficiente para no dejarse sobornar por la presión del cura y las autoridades. Por nuestra parte debemos decir que si el señor Cura quiere provocarnos con las bombetas, para los republicanos eso fué el número cómico y lástima grande que terminen nuestras asambleas ya, para haberlo rogado la siguiente amena-

zando con petardos. Ya se vé, si es que están acostumbrados a hacerlo en el Templo de la Música.

Terminando la reunión, la comisión pasó a casa del republicanazo don Tobias Mora, donde fué servido un verdadero banquete. El amigo Mora, y sus simpáticas y distinguidas hijas atendieron de manera exquisita a los huéspedes de honor. Allí reinó la mayor cordialidad; hubo derroche de manjares y de alegría. Se brindó por el triunfo del Partido Republicano y por la felicidad de este entusiasta republicano.

Para terminar debemos agradecer mucho, pero mucho la gentileza del Sr. Vollo por la visita que nos prodigó; bien sabemos que en esta campaña el señor Vollo muy pocas veces ha salido a los pueblos y por eso la agradecemos en todo su valor. Han desfilado por la tribuna azul desamparadense todas las altas intelectualidades de Costa Rica. Nunca habrá tenido el pueblo la oportunidad, como de esta vez de escuchar la oratoria más sana, más florida, más exquisita y más convincente. El pueblo no se ha rompido, se ha educado. No ha ido a la tribuna azul cloaca inmundada, fango verde, ha sido foco luminoso que irradió luz fecunda. Los resultados no se hicieron esperar.

En cuatro meses, contra lo que se esperaba, el cura, autoridad Médica del Pueblo, Alcalde etc., el Pabellón Azul ondea triunfante en todo el cantón de Desamparados. Ahora republicanos ¡listos! a votar por el Lic. don Ricardo Jiménez O.

JUAN VERDADES



"Si mal no recuerdo, no ha habido un día en que faltara en casa la Emulsión de Scott."

Lo que dice este simpático anciano es verdad de infinidad de hogares donde se precia la salud y la robustez durante todas las edades de la vida.

Tantas enfermedades tienen el mismo origen que miles de personas sensatas han llegado a convencerse de que cuando no basta la Emulsión de Scott, hay que dejar que el médico decida, y frecuente este también dice:

Tome usted la **EMULSION de SCOTT**

"Durante 7 Años Sufrí de Eczema—Ya no tenía esperanza—Ahora estoy sano", Dice el Sr. Briones.

"Durante la noche no podía dormir de una hora de sueño. Después de que acis médicos no pudieron aliviarme, compré mi primer frasco de Lavol, y esa noche, antes de acostarme, apliqué la medicina cuatro veces. Esto me proporcionó un sueño tranquilo y reparador. Pronto mi piel irritada se volvió tan sana, que tuve que suspender mi pedido de seis frascos más. Considero que es un milagro de Dios que mi medicina haya llegado a este país," declaró el Sr. Juan Briones, distinguido residente de Cagayan, Misamis, Isla Filipinas. Hemos escogido estas cartas de personas que hablan español, para demostrar a Ud. que también su enfermedad cutánea puede desaparecer con este líquido purificador. Haga desaparecer la comezón. Elimine hoy mismo esas lagas.

No se le dice que aplique Lavol durante varios semanas antes de obtener resultados. El alivio se produce con el primer frasco. Tres gotas sobre la piel y desaparece la comezón. Fíjese hoy un folleto o un frasco de Lavol en la botica.

Se vende en todas las Farmacias **LAVOL El Líquido Maravilloso**

Comisión de Fiestas Cívicas de San José

LICITACION PARA DISFRACES

Se modifica la licitación para disfraces que se ha estado publicando, en el sentido de que se oirán propuestas para la provisión de 50 y de 30 disfraces, a fin de que la Comisión pueda optar por la cantidad que más le convenga y para que los que no puedan hacer propuesta sobre el mayor número, la hagan sobre el menor, de los dos que se han dicho.

Las propuestas deben mandarse al señor Secretario de la Comisión de Fiestas, don Alejandro Salazar Ureña o al Apartado 1043, antes de las 16 horas (4 de la tarde) del martes 27 de Noviembre corriente, especificando con toda claridad los detalles de lo que se ofrece.

San José, 22 de Noviembre de 1923.

EL COMITE.

REMATES

El derecho para colocar sillas en los parquecitos de Morazán y Avenida de las Damas, se rematará el 29 de Noviembre corriente, a las dieciséis horas (4 p. m.) en el local de la Municipalidad, (lado E. de la tienda Narciso Esquivel Hijos.)

- La visita a Coronado -

Se invita a todos los simpatizadores de la causa republicana a tomar parte en el desfile que, a caballo, se verificará el próximo domingo, para acompañar a nuestro ilustre Jefe, Licenciado don Ricardo Jiménez O., a la visita que hará ese día a los cantones de Coronado, Moravia, Goicoechea y Montes de Oca.

El punto de reunión será la calle de la Sabana, frente a la Cárcel Vieja. La hora de partida será, las nueve de la mañana.

LA COMISION

A los republicanos de Cartago

Después de la hermosa convención celebrada por el PARTIDO REPUBLICANO el sábado último para la elección de los candidatos a Diputado, en la forma más democrática y libre, — elementos significados del PARTIDO ECHANDISTA y del PARTIDO REFORMISTA, — confabulados con individuos sospechosos que dicen llamarse jimenistas, pero que siempre han obstaculizado con sus bajos proceder la marcha triunfal del Partido, — pretenden lanzar una nueva papeleta, — sólo con el deliberado propósito de DIVIDIR el PARTIDO REPUBLICANO y DARLE FACILIDADES al Partido Echandista y reformista, para que puedan sacar diputados en Cartago, favoreciendo indistintamente a los señores ECHANDI y VOLIO.

Estamos en la obligación de advertir a los republicanos cartagineses que ese movimiento es considerado como una TRAIION AL JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO, LICENCIADO DON RICARDO JIMENEZ, — que presidió la convención y ratificó la voluntad de los que allí estaban congregados y que expresamente desautorizamos los trabajos de personas que no deben ser considerados como afiliados a la causa del Licenciado Jiménez Oreamuno.

LA DIRECTIVA DEL PARTIDO REPUBLICANO.

Cartago, Noviembre 20 de 1923.

SOBRE EL COLEGIO DE SAN RAMON

POR HABERSE PUBLICADO CON ALGUNOS ERRORES Y OMISIONES... REPRODUCIMOS EL SIGUIENTE TELEGRAMA DIRIGIDO AL LIC. DON RICARDO JIMENEZ POR VECINOS DE SAN RAMON, AGREGANDO AHORA LA CONTESTACION QUE A ELLOS DIO ESE ILUSTRE CIUDADANO

Depositado en San Ramón el 10 de Nov. de 1923.

Recibido en San José el 10 de Nov. de 1923.

A Lic. don Ricardo Jiménez O.

En vista de su actitud franca y decidida, tomada en el Congreso con motivo del proyecto de establecer aquí un Colegio de Segunda Enseñanza regentado por Monásticos extranjeros, hoy más que nunca lo admiramos con vehemencia los suscritos ramonenses que hemos sido sus partidarios. Las argumentaciones y doctrinas suyas al respecto, son un Evangelio, por más que se lastimen intereses locales y susceptibilidades sectaristas. Reciba pues por ello, nuestra más ardiente felicitación.

I. Aglietti R., Manuel A. Quesada, Humberto Acosta, Gerardo Carvajal, Justo Sáenz Ramírez, Ramón Zamora, Rodrigo Flores Z., Fabrice Alpizar C., G. Carvajal, Alberto Carvajal, Horacio Rodríguez, Celerino Rodríguez, Ramón Araya B., J. R. Arias, Max. Castro P., Juan F. Panagua, Ernesto Alfaro V., Miguel Véga C., J. J. Montes de Oca, Filadelfo Lobo, Alejandro Pérez, Acevedo Araya, Roberto Rodríguez, Tejas Méndez, Eloy Ovarés R., Raúl Zamora B., Norberto Ulate, Ricardo Vargas R., Ramón Vargas, Eloy Vega C., Rigoberto Mora, C. M. Guido Alfonso Jackson, Joaquín Rodríguez, Neftalí Blanco Salvador Zamora B. Alfredo Ulate, Juan Rodríguez F., Pompilio Almaro, J. Rafael Pereira, Homero Cambroneiro, Lorenzo Carvajal P., Camilo Hernández, Juan Talas R., Dolibar Ramírez, Neftalí Camacho, Juana de Rodríguez, Arabela C. de Zamora, Amada de Hopkins, Jose-

fa M. de Carvajal, Adilia y, de Estrada, Rosa M. de Jiménez, Albertina de Salas Julia R. de Salas, Otilia S. de Flores, Mercedes Rodríguez, Arabela Rodríguez, Julia Rodríguez Lili Rodríguez, Enrique Araya, Talía Araya A., Isolina Araya Acosta, Angela Castro P., Franca Solano, Marta Carvajal Z., Analla Estrada, Tuita Carvajal, Ester Carvajal, Zulema Rodríguez, Berta Núñez, Bertalia Rodríguez, Elida Carvajal B., Herminia Salas, Abigail Carmona V., Beatriz Zamora Brenis, Consuelo Acosta, María del Rosario Jiménez.

CONTESTACION DEL LIC. JIMENEZ

Depositado en Cartago el 14 de Nov. de 1923.

Recibido en San Ramón el 14 de Nov. de 1923.

A don I. Aglietti R.

Me siento profundamente conmovido por la ardiente felicitación de Uds. Aprecio sobremanera la viva simpatía y lo valioso de las firmas. Son un escudo que defiendan mis rectas intenciones: han visto claramente en el fondo de mi espíritu y saben que en mi actitud, no hubo hostilidad hacia San Ramón ni a mi proceder su verdadera significación; y al decir que siguen estando de mi parte, me hacen gran bien. Mil gracias a Ud. que encabeza las firmas, y a las distinguidas damas y caballeros que se dignaron también poner las suyas.

Los saluda afectuosamente,

RICARDO JIMENEZ



Miembros echandistas de la Junta Electoral de Santo Domingo de Heredia acusadas criminalmente

La Justicia, clega, implacable, avanzando con paso seguro, está poniendo en el banquillo de los acusados, a los que no proceden con corrección. Ora se descubre una trama, que sangra la dignidad de la República, tendiendo a incluir supuestos nombres en Siquirres, ora son Agentes de Policía, audazmente, extendiendo constancias de vecindad y ciudadanía en Talamanca, y finalmente, es en el histórico pueblo de Santo Domingo de Heredia en la Junta Principal, del Distrito primero, los miembros Lic. don Ramón Villalobos Rodríguez, echandista, y don Abraham Rodríguez Elizondo, que se creía volista, pero que ha demostrado ser también echandista de buena fibra, han sido acusados y pesa, sobre ellos las consecuencias de un proceso que instruye el Juez del Crimen.

Veamos cómo. El Juez Civil de la provincia de Heredia declaró con lugar la exclusión del señor Virgilio Camacho Arauz, por ser extranjero no naturalizado, basado en la constancia extendida por el señor Gobernador de la provincia, fechada el 31 del corriente y redactada en forma que no deje lugar a duda.

Dictada esa resolución, dentro del molde de justicia e imparcialidad que acreditan al buen funcionario, y comunicada como es del caso, aquella Junta, se niega a excluir de las listas y Registros al mencionado señor Camacho, desobedeciendo el fallo del superior y mostrándose rebeldes, en forma punible. Esa actitud pueril y pequeña los lleva al extremo de sentar un acuerdo, que firman ambos miembros, pero con las protestas de nuestro distinguido cooperador y miembro de esa Junta, don

Julio Umaña, negándose ellos a obedecer resolución del superior y resistiéndose, en toda forma a excluir al mencionado señor Caamaño.

El Art. 88 de la Ley de Elecciones, Inc. 4 dice:

Señá reprimido con presidio inferior: menor en su grado mínimo:

4.—La autoridad o "miembro de Junta Principal" que voluntariamente resistiere "el cumplimiento de una sentencia que ordena la cancelación o inscripción de un ciudadano etc."

De tal suerte, que estando comprobado el delito en forma documentada y certificada al proceso, y mediando disposiciones tan expresas que castigan semejantes transgresiones, no vemos la forma en que esos señores echandistas puedan vindicar su actuación.

El Partido Republicano de todo el país, organizado en masa, lleno de entusiasmo y de fe, acusará en forma implacable a todas las autoridades o miembros de Juntas que procedan con incorrección. No levantará el dedo del renglón y conservará hotiva la acusación hasta hacer sanción.

Viva la provincia de Heredia Jimenista!

Pánfilo Bendaña



El gran desfile de mañana domingo

REINA GRAN ENTUSIASMO POR ASISTIR A LA FIESTA CIVICA DL ESE DIA

El próximo domingo será un día de gala para el Partido Republicano de San José y pueblos circunvecinos, especialmente para los habitantes de Guadalupe, San Francisco, Moravia, San Isidro y San Pedro de Montes de Oca.

Y decimos día de gala, porque tendrán la inmensa satisfacción de presenciar una de las fiestas cívicas más hermosas de la presente temporada política, que ya toca a su fin.

Se está organizando un gran desfile integrado integrado por automóviles y una gran caballería, que recorrerá algunas calles de la capital y luego, siempre con nuestro invicto caudillo Lic. don Ricardo Jiménez a la cabeza, seguirá para los lugares antes mencionados.

Se ha señalado como punto de reunión, la calle de la Sabana, frente a la residencia del Lic. don Carlos María Jiménez; de allí se iniciará el desfile a las 8 de la mañana.

Variedades

Sábado 24 de Noviembre

A LAS 7 DE LA NOCHE

LA RATERA RELAMPAGO

FINAL. — A 25 CTS.

A LAS 8.30 DE LA NOCHE

LA ARLESIANA

ENTRADA, 0.50

Mañana, Gran Estreno

LA DAMA DE MONSOREAU

TEATRO MODERNO

Próximos estrenos:

EL CHIQUILLO,

Charles Chaplin

EL OTRO YO.....

SOMBRAS DE AYER, Norma Talmadge.

AMAPOLA, Norma Talmadge

SIETE AÑOS DE MALA SUERTE, por Max Linder.

DESPIERTA, MUJER, la última lucha FIRPO-DEMPSEY y otras, todas grandes éxitos

Una Gran Injusticia de que es Víctima la Mujer

La Naturaleza parece cebarse en ella

Desde temprana edad la mujer empieza a sufrir padecimientos impuestos por la Naturaleza, y cuánta joven bella y feliz se marchita como una flor.

Indudablemente que esto es una cruel injusticia; mas no se puede deshacer lo que la Naturaleza dictó. Pero sí se puede llegar a mitigar ciertas dolencias como dolor de espalda, cansancio, depresión, jaquecas, etc., si se fortalece oportunamente el sistema y se le prepara debidamente para soportar aquellas épocas por la que toda mujer debe pasar forzosamente.

Por muchos años, CARDUI, el Tónico de la Mujer, ha traído alivio y felicidad a millones de mujeres en todo el mundo; y de seres desahuciados y raquíticos ha hecho ejemplos de belleza y vigor.

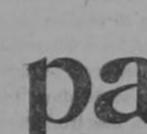
Señora, los hechos hablan. Compre usted hoy mismo, un frasco de CARDUI, y después de tomarlo con regularidad, se felicitará de haber leído este anuncio.

CARDUI, se vende en todas las boticas y se fabrica por Chattanooga Medicine Co., de Chattanooga, Tenn., E. U. A.

Fiscales Republicanos

Se suplica a aquellas personas que quieran servir de FISCALES REPUBLICANOS, inscribirse en el libro respectivo que está en el Club Central del Partido, altos de "La Lonja".

LA DIRECTIVA CENTRAL



UN COLON el paquete

Cerveza TRAUBE

La mejor del país

PÍDALA en todos los establecimientos

CALZADA & RUIZ

HAN ALMACEN DE GRANOS Y ARAKROTOS — IMPORTACION DIRECTA —

Despachamos mercaderías a domicilio Visítenos y se convencerá de nuestros bajos precios

ASAJE JIMENEZ: Frente a la Caballeriza del Gobierno

San José, Costa Rica. —Ap. 934 — Tel. 872

Directiva Republicana de San Sebastián

PRESIDENTES HONORARIOS

Florencio Arias Retana
Jesús Gómez Chaves
Francisco Zúñiga Rojas
Raimundo Jiménez Chaves
Leopoldo Bermúdez ú. ap.
Laureano Valverde Campos
Jesús Méndez Ramírez

PRESIDENTES EFECTIVOS

Juan Jiménez Zúñiga
José Sandoval Vargas
Raimundo Guerrero ú. ap.

VICE-PRESIDENTES

Silvano Ezondo Castro
José Campos Abarca
Juan Jiménez Barboza

SECRETARIOS

Tobías Arias Castro
Rubén Araya Barboza
Ignacio Bermúdez Vázquez

PROSECRETARIOS

Célimo Ramírez Monge
Jesús Valverde Campos
Manuel Jiménez Barboza

VOCALES

Agustín Céspedes Mejías
Ernesto Campos Araya
Marcel Camacho Jiménez
Juvonal Meléndez Quesada
Cipriano Ureña Monge
Carlos Picado Astúa
Moisés Zúñiga Rojas
Manuel Segura Mora
Juan Solano Muñoz
Luis Céspedes Mejías

Isaías Jiménez Padilla
Marcial Céspedes Mejías
Eloy Céspedes Mejías
Miguel Céspedes Mejías
José Campos Araya
José Castro Solano
Reinaldo Jiménez Barboza
Aniceto Meléndez Quesada
Enrique Mora ú. ap.
Levi Madrigal Naranjo
Miguel Mora Mora
José María Jiménez Araya
Ramón Jiménez Hernández
Ricardo Arias Castro
Malaquías Zúñiga Rojas
Venedicto Gamboa Valverde
Maximino Guerrero Salazar
Rafael Arias Castro
Octaviano Cordero Arias
José Villegas ú. ap.

América
Sábado 24 de Noviembre
Compañía

Fernando Soler
A LAS 8.30
ES MI HOMBRE

Mañana estreno de
La Locura de don Juan

Teniendo gran demanda de paños para los domingos en la noche y estando TODOS ABUNDANTES, la Empresa ruega a las familias que los tienen, que avisen con DOS DIAS de anticipación cuando no puedan utilizarlos.

QUININA EN FORMA SUPERIOR • NO AFECTA LA CABEZA •

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el LAXATIVO BROMO QUININA es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad, ni malestar en la cabeza. Tenga en mente que sólo hay un "Bromo Quinina" y firma de E. W. GROVE en cada caja.

DE DESAMPARADOS

Las farsas echandistas

Cuando los señores verdes de aquí han celebrado sus raquíticas reuniones, a nosotros no nos han causado ni frío ni calor; pasan desapercebidas, como las cosas sin importancia, porque a decir verdad, esos señores no han hecho nada digno de tomarse en cuenta. En cambio efectuamos nuestras grandiosas reuniones y ellos, nerviosos, con dos días de anticipación, dan tonos una importancia suprema, lanzan hojas curándose en salud. Luego, pasada la reunión pública en el Diario del Comercio las crónicas a su sabor. Tiene que ser así pues el chille les arde mucho y tienen que darle salba a la rabia que les produce nuestros aplastantes triunfos. En la lista que no hizo el Lic. don Arturo Vollo el domingo pasado, con descaro inédito dicen que el número de jinetes era de 30 y coléricos la emprenden contra el señor García Monge. Al señor García no deben preocuparle los ladrillos de estos mentecatos porque ninguno de ellos, ni el más encopetado de los que hay lo atacan, es digno ni de amarrar los cordones de los zapatos. Nosotros pensamos modestamente que el domingo fue día de triunfo para nosotros. Pero la rabia de los echandistas nos hace creer torpemente, que este ruidoso triunfo los tiene desconcertados. Y ahora vamos a referir lo que les ocurrió a estos argolleros que ya nos causan lástima. Ese mismo domingo vino con

la salida de masa, estaban preparados para celebrar reunión los trapitos de dominicar de los chanders, nada menos que Salvador Villar, el célebre tinoquista empedernido, Jefe de Enseñanza de los señores Tinoco, y quien con su tiranía provocó el clima entre los nuestros y que dió con la caída de los tiranos, y un Tolosito, chiquito imberbe que llegaba a Desamparados por la milésima vez y que ya tiene aburridos a los pobrecitos echandistas con el maldito disco que siempre les repite. Pues bien, esos señores no pudieron alzar tribuna porque no se contraron auditorio. ¿Se explican ahora la cólera de los verdes? No queremos contestar las majaderías del Diario del Comercio. El pueblo vivió, nos midió, nos pesó y eso basta. Desde hace 15 días apañan estos echandistas en carreras para lograr hacer una reunión el próximo domingo. Anuncian la llegada de don Raúl Acosta Aunque el pueblo ya nos cree, pues todos se preguntan: ¿Será de buco? En todo caso nosotros deseáramos que don Raúl hiciera la caridad de venir de verdad, para que se convengan los mandones de aquí, que los desamparados no somos un pueblo de parias que nos pueden agustar con la presencia de un hermano del señor Presidente.

ALIMENTO especial para BEATIAS

AFRECHO DE TRIGO
AVENA EN GRANO
CEBADA EN GRANO
HENO DE ALFALFA
MAIZ QUEBRADO
AFRECHO DE ARROZ
Y
ALFALFA MOLIDA

ALMACEN

Tomas Fernández

Tel. 198. Ap. 614

Adios, Callos! Dice "Gets-It"



Los Callos Huyen cuando son tratados con "Gets-It". Como una esponja embebida en agua, "Gets-It" absorbe todos los dolores. "GETS-IT" es el original extractor de callos. Fabricado por E. Lathrop & Co., Chicago, U.S.A.

United Fruit Company Servicio de Vapores

Los vapores SAN GIL, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Limón y Boston; en su viaje de Boston a Limón harán escala en Habana y Cristóbal llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso, principiando con el vapor SAN GIL que saldrá de Limón el sábado 14 de abril, en la tarde, hasta nuevo aviso dichos vapores seguirán saliendo todos los sábados en la tarde de Limón, directamente para Boston.

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y SALAMARES, harán el servicio regular entre Limón y Nueva York. De salida harán escala en la Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso saldrán de Puerto Limón los sábados en la tarde, vía Cristóbal y Habana, es decir, mantendrán un servicio regular entre Limón, Cristóbal, Habana y Nueva York.

Los vapores CAMITO, BAYANO y CORONADO, de la Empresa de Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán como de costumbre, cada quince días, los viernes en la tarde, de Limón para Bristol, Inglaterra, haciendo escala en Cristóbal y Kingston.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más informes diríjase a las oficinas de la Compañía en Limón o San José, o a los Sub-Agentes en San José, señores Basso & Pirie Saca.

G. P. CHITTENDEN, Administrador.

San José, abril 8 de 1923.

Fracaso de los echandistas

San Sebastián, 22 de Nov. 1923.
Sr. Director de la "Noticia Republicana"
San José

Suplico publicar el gran fracaso que llevaron los argolleros en San Sebastián.

Entre los oradores Ricardo Castro Meléndez y Belisario Loria, iba el chichas de Antonio Monge Reyes quien al llegar al punto de alzar tribuna, lanzó vivas chander quien creyó que igualmente se las iban a contestar; pero estos señores no se contraron en San Sebastián Argolleros, sino que se encontraron aturridos con grandes gritos de adversarios que lanzaban vivas Jiménez y vivas Vollo.

El Sr. C. Meléndez empezó con los verdes a hablarles de los Tinoco, y no estaba sabiendo el señor Castro, que el Jefe del Echandismo en ese Pueblo es don Valentín Valverde quien fué gran tinoquista en aquella época pero el señor Valverde como no oye porque es sordo, no estaba comprendiendo que el señor Castro le estaba dando con un látigo.

Terminó la reunión con diez verdes y al salir los oradores fueron aturridos con grandes rechifas y toques de tarros y vivas.

Pues esta gente fué a aquel pueblo y no encontró más que azules y rojos.

¡Viva San Sebastián Republicano!
¡Viva don Ricardo Jiménez!
UN AZUL

Sufre Ud. dolor de cabeza

Su remedio instantáneo se las

OBLEAS CEFALICAS

De venta en todas las boticas



LA BOTICA

"El Cometa"

ACABA DE RECIBIR CANDELILLAS JAPONESAS

Ka Killer

INSECTICIDA PARA DESTRUIR ZANCUDOS, MOSCAS, PULGAS, PIOJOS CUCARACHAS, ALEPATOS Y TODO BICHO QUE ANIQUILA A LA HUMANIDAD